

INFORME DE SECRETARÍA. Informo a la señora Jueza que en memorial del 18 de agosto de 2020, el apoderado judicial del BANCO FINANDINA informó que la propietaria del vehículo HHV 874, señora LUZ ANGELA BEDOYA manifestó la intención de entregar el vehículo, objeto del presente trámite. Para efectos de hacer efectivo el mecanismo de pago directo, solicitó al Juzgado que se oficiara a la Secretaría de Tránsito y Transportes de la ciudad para que se levantara el embargo que pesa sobre el rodante; petición a la cual no accedió el despacho.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, quince de febrero de dos mil veintiuno

DEMANDANTE:	BANCO FINANDINA S.A.
DEMANDADO:	LUZ ANGEL ABEDOYA GONZALEZ
PROCESO:	APREHENSION Y ENTREGA
RADICACIÓN:	170014003007-2019-00458-00

Tomando en consideración que la parte interesada ha tenido contacto con la propietaria del vehículo objeto de este trámite, quien ha manifestado la intención de entregar el rodante para el pago de la acreencia, se dispone requerir al apoderada judicial de la parte demandante que informe si ya se dio la entrega del citado rodante para dar por finalizado este asunto, pues el objetivo es la aprehensión y entrega del mismo.

En caso negativo, dirá la dirección donde se encuentra el rodante para comunicarlo al Inspector de Tránsito y Transportes que le haya correspondido el diligenciamiento del despacho comisorio No. 59 del 16 de julio de 2019, con el fin de lograr la aprehensión y entrega encomendada. Lo anterior, habida consideración el tiempo que ha transcurrido y no se ha comunicado el cumplimiento de la comisión.

Para lo anterior, se le concede el término de treinta (30) días siguientes al de la notificación de este auto por anotación en estado. Vencido dicho término sin que la parte requerida haya cumplido con la carga anteriormente advertida o realizado el acto correspondiente, se tendrá por desistida tácitamente la presente solicitud.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación en el Estado Nro. 0021
Fecha: febrero 16 de 2021
Secretaria _____

mbg